

Lunes 20 de septiembre

18:30-
20:30h

Taller 6. Educación Social y Mediación familiar y educativa.

María Cristina Charlez Arán (Abogada. Doctora en derecho- Derecho de familia- Mediación familiar. Docente Univ. de Zaragoza); Luis Vilas Buendía.(Educador Social, Sociólogo. Mediador. Docente Univ. de Zaragoza).
Modera: Flor Hoyos Alarte (Educadora Social, C. Científico. Valencia).

DESCRIPCIÓN DEL TALLER (Breve explicación, tema central, líneas transversales, contenidos...)

En este taller se hará una aproximación a la mediación familiar y educativa, de forma práctica y participativa. Se explorarán sus posibilidades y aplicación en el desempeño de la acción profesional del educador y la educadora social, tanto de una manera transversal como especializada. Contenidos: .- La mediación familiar. En contexto judiciales y extrajudiciales. .- La mediación educativa, en contexto de educación reglada y no reglada. .- Aplicación de la mediación en el campo de la Educación Social y en el contexto de trabajo en red.

OBJETIVOS

- Definir la mediación familiar y educativa y su relación con la E.S
- Distinguir entre mediación judicial y extrajudicial.
- Describir los aspectos jurídicos básicos de la mediación.
- Informar sobre algunos datos de la problemática más frecuente en los procesos judiciales. • Explorar las posibilidades de la mediación en el contexto de la educación reglada y no reglada.
- Presentar un modelo de intervención y formación en mediación escolar.
- Revisar algunas herramientas básicas en la mediación educativa.
- Constatar algunos datos de la problemáticas más frecuentes en mediación escolar.

METODOLOGÍA y ACTIVIDADES PREVISTAS ASPECTOS PRACTICOS:

El taller utilizará una metodología de aprendizaje cooperativo, basada en la exposición de casos prácticos y modelos concretos de actuación, desde la experiencia de esta práctica de dos especialistas en la materia, que trabajan en el escenario interprofesional de la mediación. Se utilizará entre otros: .- Exposición, análisis de casos de mediación familiar y escolar. .- Práctica de la aplicación de modelo de intervención y formación en mediación educativa. .- Práctica de la mediación ante los procesos judiciales (en ejecuciones de sentencia, etc...).